

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

### **CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO**

#### **Comisaría de Aguas**

Referencia Local: 251411 de 2007.

Referencia Alberca: 2059 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a don Pablo Navamuel Gutiérrez, con D.N.I. 3.801.978-D y a doña Consuelo Sánchez Vicente Fernández con D.N.I. 3.817.734-X, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 8.400 metros cúbicos/año

Caudal máximo concedido: 0,81 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 3,24 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Navahermosa (Toledo).

Polígono y parcela: «La Dehesa» Parcela número 50 del polígono número 38.

Superficie de riego: 15 hectáreas (parcela 50 del polígono 38).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

*N.º I.-8731*